

N.º 10

S E R M O N

QUE PREDICÓ EL DOCTOR
don Juan de Estrada, Cura de la Villa de Chuzma; a las hon-
ras del serenísimo y Católico Rey y señor nuestro Filipo Ter-
cero, que está en el cielo, que hizo la villa de Hinojos en su
Iglesia mayor, en veinte y tres de Mayo de mil
y seiscientos y veinte y vn
Años.

Al Excelentísimo señor don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de
Arcos, Marques de Zahara, Conde de Castares, de las siete Villas,
Señor de Marchena, de la Orden del Tufon, &c.



Impresso en Malilla, con licencia del señor Prouisor della,
en la Imprenta de Luan Regnè, Año de
M. DC. XXI.

Aduertencia de algunas erratas notables.

En la hoja 1. plana 2. linea 33. quite se el antes, que está de masiado. En la hoja 2. plana 2. linea 7. ausentia, diga, absentia. En la hoja 3. plana 1. linea 7. honrs, diga, honra; y en la misma hoja, plana 2. linea 1. Amici, diga, Amice. En la hoja 4. plana 1. linea 9. hominum, diga, hominem; y en la misma hoja, plana 2. linea 16. inuenciones, diga, inconuinentes; y linea vltima, falta despues del reclamo de la dicha plana, que dize, tierra: lo siguiente, porque no ay salud en ellos; aduertid que no dize, que no; y luego se sigue a la hoja 5. plana 1. linea 1. que comienza, siruan, &c. En la hoja 5. plana 2. linea 11. deis, diga, dais. En la hoja 6. plana 1. linea 17. y linea 18. y linea 27. y linea 29. en esta linea dos vezes, inclinabit, diga, inclinabit; y en la misma hoja, plana 2. linea 7. vino meri pleris mixto, diga, vini meri plenus mixto; y linea vltima, vosforos, diga, vosotros. En la hoja 7. plana 2. linea 2. cupiditatē, diga, cupiditatū; y linea 14. esto: dicho sa, diga, esta dicho sa. En la hoja 9. plana 1. linea 9. aportillaron, diga, aportillaren; y en la misma hoja, plana 2. linea 17. vene, diga, viene. En la hoja 10. plana 2. linea 18. exhibit, diga, exiuit; y al margen, Gen. ca. 13. diga, Ioan. c. 13. En la hoja 11. plana 1. linea 30. suby- cient, diga, subycientur; y linea vltima, vuidad, diga, humanidad. En la hoja 12. plana 1. linea 16. la, diga, de la; y en frē te de la linea 29. falta en el margen, Matth. c. 28. En la hoja 13. plana 1. linea 15. y 16. di-xo, diga, di-go; y en la misma hoja, plana 2. linea 5. nobis, diga, nouis. En la hoja 14. plana 1. en el margen, enfrente de la linea 12. falta, Prouer. c.

Al Excelentissimo señor D. Rodrigo
Ponce de Leon Duque de Arcos, &c.

M Andava Dios (señor Excelentissimo) en aquellos
atrasados siglos, que el que entrara en su Casa y
Templo, a reconoterle por Señor en su deuida ado Exec.c.47.
racion, no saliera por la misma puerta que entrava; sino por
la que correspondia: y entre otros Mystérios, se descubre aqui
vno, y es, que gustaua llevaran delante de los ojos el Sancta
sanctorum, sin boluer las espaldas, por ser nota de oluido y
desagradecimiento el boluerlas. Cortesia y reconocimiento a
las cosas grãdes, consigo se traen el abono, pues el mismo Dios
lo pide y enseña. Estas circunstancias me han lleuado sin mie-
do, ni rezelo a las puertas de la grandexa de V. Excelencia,
con vn don y ofrenda tan pequeña por su Autor, quanto gran-
de por su assumpto y materia, realçada en vltimo quilate por
el toque de su proteccion, que es V. Excelencia, a quien se ofre-
ce. Y si a la censura de alguno pareciere que falgo de mis limi-
tes, en dar tan grandioso dueño a tan pequeño don; tengo en
mi abono, que esta salida corresponde a su entrada. Diome V.
Excelencia entrada en su Excelentissimo fauor, de quien he
recibido indecibles mercedes, las quales he truydo y traygo siẽ
pre delante de mis ojos; a entrada de fauor, salida de reconoci-
miento se deuia: y si sermones me dieron a V. Excelencia (ò
gran suerte!) en fauor; sermon me lleva reconocido a los pies
de V. Excelencia: y sermon de Rey pedia dedicarse a Rey, o
a sangre tan Real como la de V. Excelencia, a quien humil-
mente suplico se digne de passar por el sus Excelentissimos
ojos,

ojes, que con esto quedara el sermón y el que lo predicò con heroico galardón, efecto propio de la humanidad amabilissima, y grandeza de V. Excelencia, a quien Dios nuestro Señor con serue y prospere en perpetua felicidad, Amen.

Excelentissimo Señor:
Menor Capellan de V. Excelencia,
que sus pies besa.

El Doctor don Juan de Estrada,

T H E M A.

Dominus iudicabit fines terræ. Et dabit imperium Regi suo; Et sublimabit cornu Christi sui. 1. Reg. cap. 1.



A villa de Hinojos (que presente está) en cuyo nombre resplandece la humildad, aunque agradable cō el buen olor de su piedad y virtud, la contēplo con el deuido premio de tan heroyca virtud; ē salçada digo y sublimada, no solo por auer gozado en algun tiempo de la Cessarea presencia del inuisto

Carlos, Quinto en nombre, aunque primero en hazañas, y sin segundo en valor, sino tambien por la demonstracion y reconocimiento presente, celebrando funebres exequias, que por excelencia se dizen honras, à Filipo tercero dignissimo nieto suyo, Rey y señor nuestro, que esto es tā bien honrar al Cessar en generacion de generacion: y es justa correspondencia, que villa engrandecida con el inuisto aguelo en vida, en cuya memoria y grandeza se mando cerrar la puerta dela casa por donde aquellos pies Atlanticos entraron, sustentado aquel Cessareo cielo (pues del hizo Dios morada para si) oy abra las de sus coraçones al sentimiento de la muerte de su amado Rey, que sin ser David ni Profeta, le podemos llamar santo: Entonces andaua esta Villa en su dicha por el cielo, y oy anda por tierra en su sentimiento, que es fuerza poner en ella ojos y coraçon, pues alli esta nuestro tesoro, nuestro gran Rey y monarca defunto. Vn grande endechador delas tristezas y la grimas de Ierusalen ofrezē a nuestra presente ocasion vnas palabras que no nos defayudan: *Se debet solitarius, & tacet quia leuabit se supra se.* Sentarase a solas, y callarà porque se leuantara sobre si mismo: no tengo necesidad del sentido proprio y genuino destas palabras, bastanme por agora las silabas: quien vio a este lugar vfano y fauorecido con la vida y presencia del Cesar, y agora lo vè con luto y sentimiento por la muerte del tercer rei Filipo, mas digno de estimacion que el de Macedonia, juzgara

Reg. libr.
8. cap. 2. in
ob. virtus
ius intima
uadam sub
euatione
ognoſcitur.

gura que ha dado en tierra, y ellos es así, mas como es realenga es comúnmente provechosa: *Sedebit solitarius*, estar sentado, ya lo veo en estos asientos: y si el estar solitario es porque no ay cosa mas sola, ni de que menos memoria se haga en las Cortes, que vn lugar corto y retirado, no es esto lo peor para el caso, q̄ el vacío de la lisonja y adulacion, se llenara cō el sencillo amor y verdad lisa: *Et icebit*: callando esta, que oy quien esta asentado calla, porque toma muy a su cuenta y de asiento el oyr: solo quien habla (que soy yo) està en pie; dando en esto a entender que el assunto y materia es alta, y el que la sabe entender se le uanta sobre si mismo, *quia leuabit se supra se*, por que aqui se han de oyr grandezas del dominio y poder de Dios, que como señor vniuersal, todos le estamos y igualmente sujetos, el pobre y rico, el bajo y el alto, el vasallo y el Rey, a todos juzga, y sabe dar y quitar vidas, sin que se le pueda escapar Rey ni Roque; oyranse tambien altezas del diuino saber, que quitado vida y Rey no, lo da todo auentajado con clausula de perpetuidad, premiando muertos y mejorando viuos, materia tan importante, que es bien oylla de asiento: y el que así la oye, se excede a si mismo, pues se le proponē palabras de libro de Reyes, y en horas de Rey: y tãbi es fuerça, que yo hablando en tal materia de uida mente, me exceda a mi mismo: lo qual me parece dificultoso, por no dezir imposible, si ya no es que la diuina gracia haze lo que suele y puede: pidamosla por intercessiõ de la Virgen Madre con el Aue Maria.

Dominus iudicabit. &c.

Quando considero la felicidad y ventura de vn Reyno quando goza de vn Rey temeroso de Dios y santo, y quan desgraciada suerte le sea el perderlo, es fuerça acordarme de la malicia y gravedad del peccado; los bienes de que priuò al hombre, y las calamidades que le trajo cõsigo: en lo qual hallo tres cosas que advertir: la vna el bien que goza ua antes antes de la culpa el hombre: la segunda las miserias q̄ le sobreuiniéron despues del peccado: la tercera y vltima, el ser Dios el juez de su delito, que nada se le oculta, y todo lo ve intimamente. De todo hallaremos bastante materia si ponemos los

los ojos en el terreno parayso: Auiendo Dios criado al hõbre en
 el campo Damasceno, como dize el Maestro, lo puso en vn pa-
 rayso de deleyte, como el escritor Moyfes lo dize, Gen. 2. *plãta*
nerat Dominus Deus paradysum voluptatis in quo posuit hominem quẽ
formauerat. Destas vltimas palabras, *quem formauerat*, se colige, *Mag. in hi*
 quando el Maestro y otros no lo dixeran, que quando Dios pu- *to. schol. g.*
 so al hombre en el parayso ya lo avia criado fuera del. Y apoyã *ne. c. 2.*
 do esto S. Tomas dize, que assi conuino, porque no pensasse *l. p. q. 102*
 Adan que de justicia se le deuia lugar y casa tan preciosa, y aña- *art. 4.*
 diendo algo de nuestra industria digo, q̃ le crio Dios fuera del
 parayso (si no me engaño) para obligarle a perpẽtuo agradeci-
 miento, y reconocimiento a su biẽ hechor: que sin duda el agra-
 decimiento dispone la voluntad del bien hechor a nuevos be-
 neficios, y lo contrario se deue dezir y entender del desagrade-
 cimiento: y esta deuió de ser la causa porque Dios lo crio de
 perfecta edad, segun todos los Doctores, que en esto todos cõ-
 uienen, aunque vnos dizen que de treynta años, otros que de
 cinquenta, y se collige del mismo Texto alli, *crecite & multipli-*
camini & replete terram & subijcite eam: cresced y multiplicad, lle-
nað la tierra y sujeralda, todas acciones de perfecta edad: y te-
niendola, y viendo el fauor y merced que Dios le hazis, fuera
muy agradecido y reconocido a Dios: finalmente pusele Dios
en vn lugar de gran perfeccion y recreacion, porque dõde Dios
*pone sus manos, que deleyte, que perfeccion no tendra: *plãtane**
rat Dominus Deus paradysum voluptatis: S. Iuan Damasceno se ha-
*ze lenguas del. *Paradysus in Oriente positus est omni terra excelsior**
temperato & tenuissimo ac purissimo aere fulgens. plantis semper flori-
dis comatus, bono odore plenus, lumine que repletus: el sitio del Parayso
(dize Damasceno) es el mejor, que es en el Oriete, en lugar mas
alto que toda la tierra gozaua de vn templadissimo, sutil y pu-
rissimo ayre, adornado y hermoſeado de vna hermosa cabe-
llera, todo daua de si vna fragancia suauissima, y en todo tiem-
po lleno de luz y resplandor: notense bien las calidades del si-
tio, que todas conducian a vida y deleyte: ya se sabe en buena
Filosofia quanto importe a la vida el ambiente templado, su-
til y

el y puro, ya se sabe quanto se dilata el coraçon con vna vista apacible y varia, y quanta salud causa el olor suave, pues con el se engēdran *spiritus vitales*: todo esto dize S. Damasceno q̄ tenia el Parayso terreno: y para que de todo pudieran dar los ojos testimonio, siempre lleno de luz: y el glorioso Doctor san Isidoro referido por el Maestro, dize: *si homo in paradiso inoeciter vixisset, nec ignis eum ureret, nec aqua immergeret, nec aeris absentia suffocaret, nec omnia qua nocent mort alibus impedirent*. Si el hombre (dize S. Isidoro) se conseruara en aq̄l dichoso estado de inocencia en que Dios le erio en el Parayso, ni el fuego lo pudiera quemar, ni el agua anegallo, ni la falta del ayre lo ahogara, ni cosa de quantas dañan oy a los mortales, le pudierā impedir ni ofender: grande felicidad por cierto! Pero quien mas lo pondera es el glorioso Padre S. Augustin: *viuebat itaq; homo in paradiso sicut volebat, quod Deus iusterat: viuebat fruens Deo: ex quo bono bonus erat: viuebat sicut vlla agest re, semper ita viuere habens in potestate*: viuia el hombre en el Parayso como queria (notable ponderaciō de aq̄l estado dicho) a pedir de boca, porquē así lo tenia Dios ordenado, viuia gozando de Dios y comunicandolo, y deste buē Dios participaua el bien que tenia, viuia finalmente sin necesidad alguna, y así podia viuir para siempre si el quisiera: *cibus adderat resuriret, potus ne sitiret, lignum vitæ ne illum senectæ dissolueret*. No auia de tener hambre porque le preuino alli Dios la comida, proueyolo de beuida porque no lo molestasse la sed, diolē tambien el arbol dela vida para que la vejez no llegara a perturbar su florida iuuentud y lo consumiera: *nullus internus morbus, nullus ictus metuebatur extrinsecus*, seguro estaua de toda enfermedad interior, o radical, ni aun vn trompeconcito, o golpe que le causara dolor auia de tener: y otras mil cosas consequentes al dicho so estado y finō que poseya, ni aū la muerte llegara jamas a sus puertas, ni tristeza alguna en aquel dichoso estado: y así dize el mismo santo. *Deus hominem fecit vt quandiu non peccaret immortalitate vigeret*; de tal manera hizo Dios al hombre, que miētras no pecara, gozara del preuilegio dela inmortalidad: lo mesmo assema en el lib. 13. dela Ciudad de Dios. c. 3. Y el Maestro (cō aplauso comū de todos los Doctores) dize, que en tal estado no auia de mo-

fid. lib. de
vin. 2.
Aug. in 2.
119.

Aug. de Ci.
lib. 14. c. 26

ubi supra.

libr. quest.
oui 2. ver.
est.

Aug. in 2.
20.

de morir el hombre, sino que al tiempo y quando le pareciere a Dios, ania de trasladarlo en cuerpo y alma a la gloria celestial. Aueys oydo los bienes, los intereses, los gustos, y para dezillo de vna vez, la felicidad interior y exterior que el hombre goza ua? Pues en dando puerta libre ala culpa, en tomando el peccado possessiõ en su alma, en esse punto cayo de toda aquella bõrs, y de toda aquella felicidad, y dio en vn abismo de miserias y calamidades: la tierra le da abrojos y espinas, el agua lo anega, la falta del ayre lo ahoga, el fuego lo abraffa, las criaturas le alçan la obediencia, las inferiores potencias hazen guerra a las superiores, el apetito arrastra a la razon, con gojas enel animo e inconstancias, enfermedades enel cuerpo, y finalmente toda aquella acordada armonia se desbarata y desconcerta, quitante la possessiõ y tenencia del Parayso, despojanle dela original justicia, y priuano de la divina gracia: ò dolor, ò desgracia incomparable! Quien hizo tã desgraciado trueque? quien priuo al hombre de tanta felicidad, y le puso en tantas desventuras? Sabeys quien? La malicia del peccado: pues no ha de parar ahi, ya viene el juez haziendo pesquisa del delito: *Gen. c. 3.* ò que se escõde Adan y huye; no importa llamarase por editos y pregones, *vocauit que Dominus Deus Adam & dixit ei: vbi es?* llamo el Señor Dios a Adan y le dixo: donde estas Adan? notable pregunta: no es Dios el que habla? pues paraque pregunta; puede ignorar algo? claro esta que no: *omnia nuda sunt & aperta oculis* 4.º *Ad Heb. c.* eiº, dize Pablo glorioso, todas las cosas le sõ patêtes y manifestas, nada se le escõde ni va de buelo. Dos cosas se me ofrecen q̄ responder, y sea la primera; que como viene haziendo officio de juez, aunque sabe el delito, quiere conuencer al reo por su confesion y boca, enseñando enesto lo que deue hazer vn buẽ juez: lo segundo, digo que estas palabras, *vbi es?* no arguyen en Dios ignorancia alguna, sino son increpacion y reprehension, procurãdole traer a conociemto de su miserable estado, *vbi es?* Adã a que miseria aueys venido; auiendo os yo criado tan prospero y felice; aueys perdido la justicia original, la gracia y virtudes, y aquel dichoso estado dela inocencia: y aqui se podra entender el sentido de aquellas palabras que dixo Christo a lu. *Math. c. 26*

Amb. libr.
de paradif.
cap. 14.

das en el guerto de Getsemani: *Amici ad quid venisti?* amigo Iudas a que miseria aueys venido? como quando vn hombre rico y prospero viene a ser muy pobre, le dize vn amigo: a que miseria aueys venido? esto quiso Dios dezir a Adan: oyd al Diuino Ambrosio a este proposito: *Dicendo autem, ubi es? non locum quare qui nouit arcanum, neque enim Deus clausos oculos habebat ut non uiderit latentem.* No pregūta Dios por el lugar, pues no se le oculta misterio, ni tenia cerrados los ojos para no ver al escondido. Y despues de algunos puntos delicados prosigue el santo glorioso y dize: *Quid est ergo, Adā ubi es? idest nō in quo, sed in quib⁹ es? nō ergo interrogatio est, sed increpatio, de quib⁹ inquit bonis, de qua beatitudine, de qua gratia, in quā miserā incidisti? Dereliquisti vitā eternā, & atumular⁹ es morti, cōsepultus errori.* Que quiere ser dezir Dios, Adā dōde estas? (dize Ambrosio) no preguntò donde ò en q̄ lugar, si no en que miserias estas? no es pregunta sino reprehension: de quantos bienes, de que felicidad, de quanta gracia ha caydo y venido a parar en tãta miseria? dexaste la vida eterna, y has caydo en el tumulto de la muerte, y en el sepulcro de la culpa. Aueys notado aquel principio venturoso, aquel siglo dorado de justicia original, de inocēcia, de gracia y amistad de Dios, de inmortalidad? Pues mirad aora en quā funestos y tragicos fines ha venido a parar: sentenciado a perdimiento de bienes, y finalmente a muerte; rigurosa sentencia: pero q̄ querays si es juez el mismo agrauado, que no ha menester testigos para averiguar el caso, y no se le escapa vn apice, *cum audisent uocē Domini Dei: si Dios es el juez quien le paliara el delito? como se le escapara el delin quēte?* Yo os asseguro que no se le vaya por pies: *Deus autem omnium uidet culpas, omnium delicta cognoscit super omnem animā, super omnium occulta oculos habet,* dize S. Ambrosio. No se le escapa nada, todo lo ve, nada ignora, todo lo juzga, *omnium*: de todos, ninguno se libra por alto ni baxo, por pobre ni rico, *omnium*, ni el Principe, ni el Rey, ni el Papa, como el que no tiene capa: no se Christianos como os atreueys a ofender tan sin rienda ni freno, a vn Dios que ha de ser vuestro juez, y q̄ no le podeys ocultar vuestros pecados? No fieys en mocedad, no fieys en nobleza, ni en fuerças y salud, en cetros ni coronas, que en auiedo pe-

Amb. ubi su
pra.

cado

cado todo va a barrisco: quien mas honrado que Adan? quien
mas gentil hombre, y mas bien dispuesto? Quien mas sublima-
do y respetado, entre todos los Reyes del mundo, pues todas
las criaturas terrenas le dan la obediencia? el fuego, el ayre, el
agua, la tierra le respetan, la muerte tiembla del, y no se atreve
à atreueffar ni poner vn pie en los vmbrales del mudo: y effo miẽ
tras no vuo pecado; pero en pecando, daldlo por pobre, daldlo
por enfermo, daldlo por abatido y sujeto al juyzio y castigo, fi-
nalmente contaldo entre los muertos: *per vnum hominum peccatũ
intrauit in mundum, & per peccatum Mors.* Por vn hombre (dize Pa-
blo) entrò el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte: nũ
ca el mundo supo de muerte, ni de calamidades, ni tristezas haf-
ta que el pecado llegò, alli començaron los lutos, las lagrimas,
las tristezas y sentimientos, alli se conocio Dios por juez rigu-
roso: y si aquello no basta para persuadiroslo por ser tan anti-
guo, poned los ojos en el espectaculo presente, considerad si de
aquel supremo juez se escapa alguno, mirad el Rey mas pode-
roso del mundo, el mas digno de la corona y cetro, que nuestra
edad y las passadas conocieron, y le vereys sujeto ala sentencia
y juyzio de Dios como el mas humilde pobre, entregado a la
muerte y corrupcion; y esto persuaden las palabras del Tema,
y effo traen a la memoria: *Dominus indicabit fines terræ, &c.*

Ad Ro. c. 5

El sentido literal destas palabras, que he tomado por funda-
mento, no es necesario dilatarlo por parte del sermon, pues co-
munmente conuienen la Glossa, los Padres, y Nicolao de Lira,
en que se entiende de Christo señor nuestro, a quien Ana la Pro-
feta, (que fue simbolo y figura de la Yglesia,) vido en
espíritu, en aquel hijo deseado que ofrecio a Dios, llama-
do Samuel, que quando a Dios se lo ofrecio en manos del
sacerdote Heli, començo aquel misterioso cantico con alegria
de su alma e ilustracion diuina, cuyas vltimas palabras son las
de el Tema que he propuesto, solo yremos reparando en las pa-
labras, y ver el fruto que nos ofrecen al proposito, *Dominus in-
dicabit*, el Señor juzgara; mucho ay que reparar en esta palabra,
señor, solo Dios es señor y se deue llamar señor; pues no ay otro
señ. 1.ª *Bersabe* llamo señor a Dauid, y Vrias a loab, y finalmen-

vide Laur. in
Silua. v. v. 1.ª
t. 1.ª

1. Reg. 2.

te el mundo esta lleno de Señores, Cōdes, Marqueses, Duques,
Principes, Potentados, Reyes: esso es verdad, pero ninguno de
essos es señor propriamente, sino solo Dios; en consecuencia
desta verdad tengo advertido, que quando se reza el officio Di-
uino y se pide la bendiciō, se dize; *iube Domne benedicere*, no se di-
ze, *Domine*; dando a entender en esto, que los señorios humanos
no son enteros, sino tincopados y diminutos, y por esso le quitā
vna letra, que en Hebreo significa la vnidad de Dios, como dan-
do a entēder que solo ay vn señor que es Dios: *tu solus Sāctus, tu
solus Dominus* dize la iglesia: tu solo eres el santo, tu solo el señor:
quiere dezir, assi como no tienes ygal en santidad, no la pue-
des tener en el dominio; a esto acudio Pablo, quando dixo, *una
fides, vnum baptisma, vnus Dominus omnium*; vna fee, vn baptismo,
(vna yglesia) vn señor de todos; o señores del mundo de quan-
ta importancia os fuera traer estas palabras siempre en la memo-
ria; ò priuados de los Reyes, y quede inuenciones dexarades de
esperimentar, si esta breue leccion y de tanta importancia fuera
el principio de vuestras acciones y propósitos, por lo menos no
vuiera tiempo de confusion, que amancillara vuestros coraçõ-
nes, y marchitara vuestros rostros, ni eclipsara vuestras fortu-
nas; supierades por lo menos fundar vuestras esperanças, que
sin duda tengo para mi, que vno de los principales motiuos q̃
Dios tiene llamandose, señor, es; para que en el coloquys y p̃o-
gays vuestras esperanças, como en señor vnico y verdadero de
todas las cosas; dezidme, ay alguno en este auditorio que aya el-
tado en Corte, y alcanzado a ver el desuelo de las personas q̃ an-
dan acerca de la Real, con que vigilancia y cuydado andan, con
que sollicitud procuran el gusto de su Rey? que es aquellos en q̃
se funda tanto cuydado? yo lo dire; (haziendo salua a quien si-
ne por amor) la esperança del recebir; claro esta, que como se-
ñor poderoso podra remunerar. A Dios, a Dios la esperança, a
Dios el desuelo y cuydado en servirlo y darle gusto, que el es
el señor verdadero y poderoso. los demas del mundo son tassa-
dos; cortos, y limitados: venga vn Rey que sepa de todo y di-
ga su parecer: oyd. *Nolite confidere in principibus in quibus non est
salus.* No pongays la confiança en los Principes y Reyes de la
tierra:

Ecclesi.

4.

Psal. 145.

firuan al Rey, sino q̄ la esperāça se ponga en Dios y no en ellos: porque si se ha de esperar verdaderos premios, ha los de dar el verdadero señor, y esse solo es Dios: por esso dize David, no cō fiays en Reyes ni principēs, porque en ellos no ay salud, biē pueden dar vn habito, vna encomienda, vn titulo, vn estado: quitad esso alla, q̄ son vnos tassados juro de por vida, quādo mas ymucho, y alas vezes no alcāçan; son hōbres como vosotros, q̄no tienē salud: si os puedē dar dineros y titulos, no os puedē dar salud ni vida para gozarlos, sale su alma y espiritu, y va a dar cuenta a Dios de lo biē hecho o mal-hecho, y el cuerpo tā estimado, se cōuertira en tierra: esto es vn Rey: *exibit spirit⁹ ei⁹ & reuertetur in terrā suā*. Pūesen q̄ podrā parar esperāças puestas sobre cimieto tā flaco? *Oyd: in illa diē peribunt omnes cogitationes eorum*; en aq̄l dia (hã dia de temer y no de olvidar) pereceran todos los pensamientos de ellos: quiē son ellos? todos los que tenian pendie res sus esperanças de pelo tan fragil como la vida de vn hōbre mortal con nombre de Rey. Mirad, quādo muere vn Rey ay general muerte de esperanças y de priuanças: quede pensamiētos de su necidos? quede deffeos frustrados? quede telas cortadas a medio texer? quede torres de viento fabricadas en la fantasia, y en vn punto derribadas por tierra? ay cosa mas experimentada? ay cosa mas sabida? los que priuaron con su Magestad de Filipo segundo, quando su Rey murio, luego vieron sepultar su priuança: los que priuaron con nuestro gran Rey difunto Filipo tercero, si son discretos, cuenten con los muertos sus intentos y priuanças, y lo mismo consideren para lo futuro los presentes, sopena de que Dios los engaña, que esto es imposible, ellos son los que se engañan: piensan que oyen y son sordos, piensan que ven y son ciegos: pone vn priuado los ojos en su priuança, en la merced que su Rey le haze, parecele que ya tiene echado vn clauo ala rueda que dizen dela fortuna, y juzga que la suya no puede tener mudança, o que corta vsta arriba, arriba ojos a Dios, que es el señor: pues habla de en materia de desengañarle, y no tendrá gusto sino de oyr aduylaciones: ò q̄ mal oydo, contaldo con los sordos, ya que no ve entre tantos desengaños, no oyera tantos documentos como en pulpitos y cōfessionarios

narios le dá, o al mismo Dios q̄ le habla claro? no cõfeyes en los
 Principes, *nolite confidere in principibus*: parecen zelos, y lo son ver
 daderamente, q̄ los tiene Dios de ver mal colocadas, o mal logra
 das vuestras esperanças, porq̄ las fundays sobre cimiẽtos tan fla
 cos como vos, pudiendolas perpetuar en Dios como en señor
 verdadero de todas las cosas, q̄ esse es el desseo de Dios: *ego Do
 minus, hoc est nomen meum, gloriam meam alteri non dabo*. Yo soy se
 ñor, este es mi nombre, mi honra no la dare a otro: mirã en q̄ se
 fundan los zelos de Dios, en q̄ es nõbre suyo proprio, y vos se
 lo atribuyes a quiẽ lo tiene de prestado: en q̄ se honra cõ el, y essa
 honra se la deys contra su volũtad a otro hõbre como vos, fun
 dando y colocando en el vuestras esperanças: y despues y a cabo
 de muchos documentos dize, boluiẽdo a repetir el nõbre de se
 ñor: *Dominus sicut fortis egredietur, sicut vir preliator suscitabit zelum*: el
 señor como hõbre varonil y fuerte saldra, y como guerrero del
 pertara su zelo: notese aq̄lla palabra *egredietur*: si Dios eterno e
 inmutable como es, pudiera salir de medida, fuera en este caso:
 pues como no bastã tãtos exẽplos como veis? tãtas priuãças por
 tierra? tãtas fortunas sepultadas? tãtos Reyes acabados, y cõuer
 tidos en tierra? tãtos auisos? tãtos cõsejos? *surdi audite, & cæci in
 tuemini ad videndum*: fardos oyd, y ciegos mirad para ver: pues
 quiẽ mira no es para ver? no todos los q̄ mirã ven, quiero dezir
 P sal. 113. q̄ no vẽ como deue, porq̄ no passan aver cõ el conocimiẽto inte
 rior la verdad delo q̄ mirã, ni oyẽ (aunq̄ tengan orejas) porq̄ no
 v. 13. & 14 inclinan su afeto a mas q̄ su gusto: o peligroso estado! ó misera
 ble priuãça la q̄ prima dela recta accion a las facultades natura
 les: tener ojos y no ver el verdadero dominio: tener oydos y no
 oyr al q̄ defengaña y auisal: *nolite confidere in principibus*. La espe
 rança, la confiança, en el señor que todo lo puede, q̄ es Dios, no
 en Reyes ni Principes, que no ay salud en ellos, y si en ellos no
 la ay, como la daran a otros? *nemo dat quod non habet*. Aqui se des
 cubre la causa, porq̄ no ay quiẽ sea señor sino Dios; porq̄ aq̄ es
 señor de vna cosa, q̄ puede libremente disponer della, y darla a
 quiẽ le pareciere; llegad a vn Rey et mas poderoso del mũdo, y
 pedilde q̄ os de vn adarme de salud, o vn instãte de vida, claro
 es q̄ no podra, pues no se llame señor; esse es nõbre proprio de
 Dios

Dios, *hoc est nomen meum*, q̄ da vidas y las quita. *Dñus mortificat & ui-*
nificat, en este mesmo c̄ntico de mi tema, el señor da vida y la sa- 1. Reg. 2.
 be quitar, en el se ha de cōfiar y no en otro: no me direys enq̄ se
 fundó Dios, quãdo en aq̄l estrago y castigo general q̄ hizo en el
 mūdo, anegãdolo cō aq̄l repetido diluuió, auiedo ecerrado en
 el arca a Noe y los demas, echo Dios la llauē por defuera, como
 alli lo dize el texto? *& clausit a foris ostium Dñus*; no se la pudiera
 fiar a Noe para q̄ cerrara por de dētro, y abriera quãdo quisiera Gen. ca. 7.
 siēdo su amigo? esto no, aunq̄ mas amigo sea; porq̄ la esperança
 de salir de aq̄l trabajo, no esta biē puesta en otro q̄ ē Dios; y por
 ello echa el mismo la llauē, y se la lleua cōsigo para abrir quãdo
 cōuēga; ó cortesanos del mūdo, ó gēte q̄ gozays de priuãça, mi-
 rad q̄ los Reyes son arca cerrada, cōsiderad q̄ loq̄ oy gozays por
 fauor, mañanapor materia de estado se podrá boluer a supuesto;
 q̄ si la llauē de todos los fauores es el coraçõ de vn Rey, esta lla- Prou. ca. 21
 ue la tiene Dios en su poder y en su mano, *cor Regis in manu Dñi*
quocūq; uoluerit inclinauit illud, abriera y cerrara Dios quãdo qui-
 siere: pero es notable el termino, *inclinauit illud*, pues es buen mo-
 do para abrir o cerrar cō vna llauē inclinarla? antes parece q̄ se
 q̄brara la llauē, y no se abriera ni cerrara cō ella; esto es por aca,
 es particular modo y destreza, la q̄ Dios tiene en abrir y cerrar
 puertas, mirad, suelen los Reyes y Principes, abrir en su volun-
 tad puerta ala priuãça de vno o muchos, y lo primero q̄ se vè en
 el priuado, es desuanecerse, endiosarse, encaramarse, q̄ no ay al-
 cançarlo a ver, y no ay quien cierre esta puerta q̄ esta muy alta:
 no? ahi esta Dios q̄ tiene la llauē, cierre quãdo le pareciere, y co-
 mo? *inclinauit*, dãdo abaxo cō las torres de viēto, abajãdo la ma-
 no, de esta manera cierra Dios puertas tã abiertas, ó tã rotas, *in-*
clinauit; este *inclinauit* de futuro, lo he visto de preterito en bo-
 ca del Profeta tãbiē Rey, por q̄ si el futuro son amenazas, y el pre-
 terito dize efeto, quiere dezir, que amenazas de Dios, tenel das
 por cūplidas; tã ciertas son; y loq̄ aqui es coraçõ de Rey, alli se
 llama caliz de amargura, *calix in manu Dñi vini meri plen⁹ mixto*, *&*
inclinauit ex hoc in hoc uerūt amē fexesq; nõ est exinanita. Esta llauē, ó Psal. 74.
 este Caliz esta en la mano del señor, lleno de uino, puro, y
 aguado, y brindando a vnos y a otros, inclinandolo; aun no
 se le

se le ha descubierto la hez, o la lia, quere dezir, no se ha gasta
 do; que con auer dado a vn Faraon altiuo, y a tantos Gitanos q̄
 le seguian, vn mar entero deste caliz, aun no se ha mermado! gra
 ue caso. Persuadanse los desuanecidos con la priuança y pujança
 temporal, que por muchos beuedores que aya, este caliz ha de
 andar siempre sobrado para ellos, y dize que esta lleno de vino
 puro y aguado, *vino meri plerus mixto*, si puro, como aguado? y si
 aguado, como puro es el caso, que con esta llau de amargura
 y defengañ, abre Dios, y cierra muchas puertas rebeldes y obf
 tinadas, y conforme son los combidados y los brindados, asi es
 la beuida, porque a vnos se les da el vino puro, porque tienen
 fuerte cabeça, mas graues culpas, y a otros da Dios los defen
 gaños y trabajos mas templados aguaditos, y todo inclinando
 y abatiendo; muy bien sabe Dios al desuanecido, al soberuio, al
 tirano, abatiu lo y darle a beuer hiel y ponçoña: bien sabe al que
 se entró por las puertas de sus ilicitos gustos, cerrar selas quan
 do òuiene, y al que no osaua nadie mirar a la cara, ni hablar vna
 palabra quando estaua dentro de la priuança, en saliendo vn
 passo, dexar que todos hablen y derramen hiel y ponçoña: quã
 do estuieron todos los animales por mano de Noe y manda
 do de Dios encerrados en el arca, estuieron en paz y concor
 dia, aunque eran tan diferentes: el lobo, el cordero, el leon, el ti
 gre, con los otros animales domesticos, y los ponçoñosos, con
 el hombre, todos tuieron paz, mientras estuu presente Noe;
 pero en viendo se con libertad, los brauos vsaron de su braue
 za, las fieras de su fiereza, y los ponçoñosos derramauan su pon
 çoña en la ocasion: miserable priuança, que no dyra mas la quie
 tud y el contento, que mientras està Noe en el arca, mientras vi
 ue el Rey, el Principe, o el que os da la mano: pero en torciêdo
 Dios la llau, en saliêdo Noe del arca, en saliêdo el Rey o vuestro
 valedor desta vida (que es arca cerrada, cuya llau solo Dios
 la tiene en su mano) mirà por vos, guardaos del leon brauo, teme
 med al tigre rabioso, rezelaos del animal ponçoñoso, ò que
 dentelladas que llevar es: lo que de ponçoña se derramara con
 tra vosotros! Quien os alabaua entonces, aora os vituperara;
 quien se fingia cerca de vosotros, agora estarà lejos: quien os re
 galaua

galua, acora derramara ponçoña contra vosotros: tomad escarmiento, persuadios a que solo Dios es señor, y señor de todas las cosas: *vnus Dominus omnium*: señor dela salud, dela vida, dela prosperidad, y dela seguridad, que da bienes con perpetuidad: alli poned vuestras esperanças, que es señor vnico y verda dero: esso os persuade esta palabra, *Dominus*, de mi Tema.

Iudicabit fines terra: luzgara los fines dela tierra, si no os mueue el ser Dios, señor poderoso y rico, para premiaros; temelde como a juez seuero y terrible; que a nadié guarda resperos, *qui aufert spiritum principum terribili apud Reges terra*: que sabe quitar la vida a vn Principe y aun Rey como a vn hombre comun: acaba de dezir el Profeta Rey, mirad lo que prometeys y deueys a vuestro señor Dios, *Domino Deo vestro*, y pagalde, al terrible que quita vidas a Principes y Reyes dela tierra: poned los ojos en el espetaculo presente, y vereys vn Rey el mayor del mundo en todo lo bueno, igualado con el mas humilde hombre del, en la muerte digo: porque este señor, este juez vniuersal, es terrible aunque sea con Reyes dela tierra, todo lo rinde, y todo lo ygua la, *Dominus iudicabit fines terra*. Psal. 75.

Entre muchos sinificados que en las Diuinas letras (que son casi inmentos) tienen juyzio, y justicia, de dos solos por acora tégo de valerme: el vno dize fauor, y el otro dize castigo, como a quello del Psalmo: *iudicate egeno & pupillo humilem & pauperem iustificate*: quiere dezir, *iustum declarate & absoluite*, sentenciad en fauor del pobre, hazed sus partes, embialdo libre y sin costas: (el que quisiere ver esta materia y otras muchas, vea vn moderno dela Compania de Iesus sobre el Ecclesiastes, cuya erudición y agudeza, en interpretar la sagrada Escritura, compite con los primeros y mas acendrados expositores: alli veran y hallaran honra y prouecho) el segundo sentido destas palabras, dize, castigo y rigor, como *iudicium durissimum is qui presunt*, Sap. 6. Y en este lugar del Tema, *iudicabit fines terra*, segun los Padres y Santos que las interpretan: que fines dela tierra son estos que el Señor juzgara, san Gregorio (referido por Laureto en su Silua) *hominum vniuersitas, vel omnes in iudicio*. Esso es entenderlo del juyzio vniuersal. S. Augustin habla del juyzio particular q es la muerte de Psal. 81.
P. Pineda ex
Joel. 1. 1. 1.
Ecc. 6. 3. 2.
16.
Sap. 6.
Cre. I. Re. 2.
Ap. 17.
Cant. 6. 4.

te de cada vno, *ultima opera vel extrema vita in corpore*. Arnobio;
terminus terrenarū cupiditatē: El fin delas cōdicias y desordenes
Arnob. sup. terrenas: dexemos el juyzio vniuersal, q̄ oy nos llama el parti-
Psal. 58. cular, en la muerte de nuestro gr̄a Felipo III. cuya vida y virtu-
des fuerō tā raras, como lo es el ceptro y corona entre los hom-
bres comunes, y siēdo as̄i como la experiēcia cōprueua, hallo
ene esta real muerte, o Rey muerto, dos estremos, en cōsequēcia
delos dos sentidos de q̄ ātes dixē me auia de valer: vno de casti-
go, y otro de premio: q̄ el juyzio de Dios tā biē es para premiar
como para castigar, castiga Dios en la muerte de vn justo a quiē
lo pierde, y premia al justo cō la muerte: quiero dezir q̄ muerte
de vn Rey tā temeroso de Dios y tā justo, pecados de su Reyno
la acelerarō y traxeron, q̄ en su magestad premio y dadiua fue:
veamos el periodo, ò parte de mi Tema que le cabe a esto: di-
chosa (aunque para nosotros desgraciada) muerte.

Et dabit imperiū Regi suo, auiedo dicho q̄ el señor juzgara los
fines dela tierra, dize luego, y le dara el imperio a su Rey: si juz-
gar es quitar vida, como dize q̄ es dar imperio? lo primero tris-
te y desgraciado, lo segundo vtil y alegre? si la tristeza y per-
dida nuestra es, nuestros pecados lo causaron, la vtilidad y
biē para su Magestad. Digo q̄ as̄i como es buena suerte y felici-
dad para vn Reyno, gozar de vn Rey santo, como al principio
de mi sermō propuse, as̄i mesmo es gr̄ade desgracia, causada por
los pecados comunes, el perder prēda tā estimada: oygamos a
vn Rey santo, q̄ para hablar de otro semejāte, biē es q̄ nos de ma-
teria, y primero vereys los intereses de vn Reyno quādo su Rey
es temeroso y amigo de Dios, *inveni David seruū meū oleo saro meo*
vaxicū, yo è hallado, dize Dios, vn siervo mio a quiē vngi è Rey:
Psal. 88. veamos los bienes, *manus enim mea auxiliabitur ei, braquiū meū con-*
fortabit eū: nihil proficiet inimicus in eo, & cōcidā a facie eius inimi-
cos ei⁹ & odiētes cū infugā cōuertā; lo primero q̄ interesa es, q̄ la mano
poderosa de Dios esta en su ayuda, q̄ esso q̄ es tener la mano de
Dios, es tener la virtud Diuina, q̄ todo lo acierta; q̄rra dezir q̄
en quāto pusiere la mano saldra cō ello, por q̄ va alli la mano de
Dios è su ayuda, mirad si es pe q̄ ño interes! quāto traçare su ene-
migo cōtra tal reyno, no se lograra, y quādo scā tā atreuidos por
fer

ser muchos, q̄ se le vengã ala carã, dara Dios cõ ellos al traste, y los desterrara y pôdra en fuga; mirad quãtos y quã grãdes fauores se interesan de tener vn buẽ Rey y amigo de Dios; señores los q̄ me estays oyẽdo, si vultis e conocistis ala magestad de Felipe III. q̄ esta gozãdo de Dios, como yo le conoci, echareys de ver los fauores de q̄ por su virtud gozauamos: vistes quãtos enemigos teniamos ètre nosotros mismos de mahometanos moriscos (y ojala de estos y de otros muchos de mejor nõbre, y no se si de mejores obras, q̄ se permitẽ entre nosotros, no los viera, y q̄daramos los naturales solos y apurados como la semilla del buẽ labrador, q̄ mas biẽ seruidos fuerã Dios y nõs Reyes) pues la mano de Dios le allano la tierra, la mano de Dios le descubrio la trayciõ: la mano de Dios se los sujetò, sin derramar sãgre sus vassallos, sin q̄ les costara sus vidas o sus hazie das: la mano de Dios hizo q̄ a tales enemigos no les aprouechara su astucia, su traydor silẽcio; y al fin la mano de Dios se los quitò delãte, y los desterrò de sus Reynos, q̄ los q̄ se hã buelto no lo veni lo sabe su Mag, el dinero y los malos ministros lo sabẽ solamente, no ponía su Mag. la mano en cosa q̄ no saliera cõ todo, digã lo estos Reynos estaños quãdo pedía a su Mag. ayuda cõtra herejes, q̄ en llegãdo el socorro de Felipe III. el sãto, luego se allanaua todo; q̄ era esto? estar la mano de Dios de nra parte por vn Rey sãto q̄ teniamos: mas peleaua nõs sãto Rey de rodillas è su oratorio, q̄ los exercitos èel cãpo: mas fuerres golpes dauã sus manos leuãtadas en oraciõ, q̄ las cortadoras espadas de sus espãñoles; manos como las de Moyse, q̄ leuãtadas en alto bastauan para vècer vn innumerable exercito de gẽte, sin èbraçar escudo: manos q̄ ellas solas leuãtadas, anegã Faraones y aogã Egipcios, por q̄ crã manos de vn sãto; por esso las de nõs sãto Rey puedẽ tãto, por q̄ las de Dios andã en su ayuda: de dõde le vino tãta fidelidad a Espaõa? de q̄ gozaua de vn Rey sãto, *in veni David seruu meũ*; y si el reyno da en ofèder a Dios y aportillar su ley? embia reales trabajos, para q̄ buelua sobre si: y si vã adelãte las culpas y se hazẽ ya trato comũcõ escãdalo de todos, agrauiõ de pobres, menoscabo dila virtud y vilipèdio dela lei diuina? ètõces agrauara se el castigo, quitar les la cabeza, no la material (q̄ eso es poco)

Exod. ca. 14

fino la mística, pagaralo el Rey: q̄de pecados y defetos comu-
 nes de vn Reyno, à morir su Rey, no ay vn dedo de distãcia, si
autem deliquerint filij eius legem meam & in inditijs meis nõ ambulã-
sa. 88. ubi uerint, si iustitias meas profanauerint & mandata mea non custodierint,
upra. uisitabo in uirga iniquitates eorum: si sus hijos desampararen mi ley
 y no anduieren segun mis juyzios, esto es, segun mis aranzeles
 tan justificados (asi lo entiendo) si los profanaren, y no guardarẽ
 mis mandamientos, en la vara uisitare sus pecados y maldades:
 quiere dezir que castigara con vara de rigor estos tales peca-
 dos, segun la Glossa, y la comun: perdonenme oy los exposito-
 res, ñno fuere en esta explicaciõ tras de sus mismas pisadas: aña
 damos algo de nuestra corta industria: que quiere significar *vi-*
sitabo in uirga? pareceme a mi, que es dezir, que los pecados delos
 vasallos los pagaran, quitãdole la vida a su Rey: q̄ all *uisitare*, es
 nota de castigo, que este verbo *uisitare* en las diuinas letras sig-
 nifica fauor que Dios haze, como parec: en algunos lugares de
 ellas, *uisitauit Deus Saram. Gen. 21. uisitauit Annam. 1. Reg. 2.* que es
 de donde tomẽ nuestro Tema, y en estos lugares dõde se dicen
 mercedẽs q̄ Dios ha hecho: pero en este lugar del Psalmista cita
 do significa castigo grãde: pues aora, castigare en la vara q̄ sera?
 valga lo que valiere, no ay cosa mas sabida en humanas y Diui-
 nas letras que ser la vara o cetro simbolo de vn Rey y superior
 cabeça: Pierio Valeriano en el libro treynta y tres de sus Hie-
 roglificos dize q̄ este era muy antiguo entre los Egypcios, *uetus-*
tissimi illi sacerdotes moderatorem Hieroglifice significaturi oculum su-
per uirgam facere consueuere, q̄ para significar el buen gouierno de
 vn Emperador o Rey, pintauan vna vara con vn ojo encima, dã
 dõ a entender en esto la vigilancia y cuydado q̄ en su Reyno a-
 uia de tener. Esto mismo cõsta delas diuinas letras: quiere Dios
 mostrarse à Hieremias en Hieroglifico, conueniente, y dizele:
quid uides Hieremia? y responde el Profeta: *uirgam uigilantem ego*
uideo. Veo vna vara veladora, y aprueua Dios el dicho; *Bene u-*
idisti quia ego uigilabo super gregem meum. Bien has mirado no te ha
 engañado la vista, porque te haze saber que yo velare sobre mi
 pueblo. Al punto: si los hijos del, quiẽ son los hijos de el? la Glo-
 Glossa. sa lo entiende de los hijos y decẽdientes de Dauid: el doctissi-
 mo

Zilar. sup.

sal. 52. 64.

Hier. sup.

sal. c. 23.

Greg. lib. 8.

cor. c. 20.

Rupe. f. Ge.

c. 17.

Hier. f. Isa.

ca. 24. & su

ter. iere. c. 5

Pier. lib. 33

itul. de just.

Hier. c. 1.

mo Belarmino lo entiende a la ley de Christo señor nuestro, y espiritualmente de los fieles: pues o yo agora; si los Christianos, vassallos de vn Rey Christiano y sieruo mio (q̄ el bn̄e Rey a sus vassallos deue parecer y ser padre de ellos, y fauorecellos como hijos: y assi definiendo el Rey Teodorico y diziendo, q̄ cosa es vn Rey, segun refiere Casiodoro, fue por estas palabras, *princeps est pater publicus & communis*. El Rey es padre publico y comun de sus vassallos) si estos vassallos hijos suyos no guardaron mi ley, si aportillaron mis mādamientos, *visitabo in virga*, castigarelos en la vara, en lo más alto, en lo mejor, en su Rey, quitandose lo, priuandoles del: que a pecados graues castigo graue se deue. Vnas palabras del mismo Dauid me piden lugar, y se lo hemos de dar: *defectio tenuit me pro peccatoribus dereliquentibus legem tuam Domine*: grande desmayo, gran deliquio de coraçõ sentia, quando via en mi Reyno pecados y pecadores, en agrauio de vuestra ley. Rey santo, Rey valeroso, que desmayo es esse para vn hombre que sabe desquijarar leones, y derribar a sus pies gigantes? menos rielgo (pudiera Dauid responderme) tenia desquijarando leones y desafiando gigantes. Valga lo que valiere: era Rey, via pecados en su Reyno en ofensa de Dios, sabe que de sus poderosas manos nadie se puede escapar, via que era cabeza y Rey de pecadores, en mi ha de dar el rayo de la indignacion de Dios, que mucho que me desmaye y pierda el aliento? *defectio tenuit me*. Tã cierto es castigar Dios pecados de vn Reyno en el Rey, aunque sea santo y bueno: Veamoslo en vn Rey el mejor que vuo ni puede auer, que es Christo señor nuestro, de quien habla Zacarias, dando nueuas de su venida dichosa a tomar la possessiõ del mundo, vestido del encarnado de nuestra humanidad, al efecto a que haxò del cielo: *exulta satis filia Sion*: *jubila filia Hierusalem*: ecce Rex tuus veniet tibi iustus, & saluator. Hija Sion regozijate, hija Hierusalem alegrate, aduierte en tu Rey que vèdra para ti, justo por excelencia y tu saluador: Rey y para ti? Rey para pecadores? El morira sin falta, aunque es la misma fantidad, y ello fue assi: preguntad pues la causa de su muerte, y responderà Isaias: *propter scelus populi mei percussus est*. Por los pecados de mi pueblo le quitè la vida, dize el Eterno Padre.

Bellarmino²

Castro. lib. 4.
Èpist. 42.

Psal. 118.

Zacha. c. 9.

Isai. c. 53.

fino la mística, pagarale el Rey: q̄de pecados y defetos comu-
 nes de vn Reyno, à morir su Rey, no ay vn dedo de distãcia, si
autem dereliquerint filij eius legem meam & in iudicijs meis nõ ambula-
uerint, si iustitias meas profanauerint & mandata mea non custodierint,
uiscabo in uirga iniquitates eorum: si sus hijos desampararen mi ley
 y no anduieren segun mis juyzios, esto es, segun mis aranzeles
 tan justificados (asi lo entiendo) si los profanaren, y no guardarẽ
 mis mandamientos, en la vara visitare sus pecados y maldades:
 quiere dezir que castigara con vara de rigor estos tales peca-
 dos, segun la Glossa, y la comun: perdonenme oy los exposito-
 res, sino fuere en esta explicaciõ tras de sus mismas pisadas: aña
 damos algo de nuestra corta industria: que quiere significar *vi-*
sitabo in uirga? pareceme a mi, que es dezir, que los pecados de los
 vasallos los pagaran, quitãdole la vida a su Rey: q̄ all *uiscitare*, es
 nota de castigo, que este verbo *uiscitare* en las diuinas letras sig-
 nifica fauor que Dios haze, como parece en algunos lugares de
 ellas, *uiscitauit Deus Saram. Gen. 21. uiscitauit Annam. 1. Reg. 2.* que es
 de donde tomẽ nuestro Tema, y en estos lugares dõ de se dizen
 mercedes q̄ Dios ha hecho: pero en este lugar del Psalmista cita
 do significa castigo grãde: pues aora, castigare en la vara q̄ sera?
 valga lo que valiere, no ay cosa mas sabida en humanas y Diui-
 nas letras que ser la vara o cetro simbolo de vn Rey y superior
 cabeça: Pierio Valeriano en el libro treynta y tres de sus Hie-
 roglificos dize q̄ este era muy antiguo entre los Egypcios, *et us-*
tissimi illi sacerdotes moderatorem Hieroglifico significaturi oculum su-
per uirgam facere consueuere, q̄ para significar el buen gouierno de
 vn Emperador o Rey, pintauan vna vara con vn ojo encima, dã
 dõ a entender en esto la vigilancia y cuydado q̄ en su Reyno a-
 uia de tener. Esto mismo cõsta de las diuinas letras: quiere Dios
 mostrarse à Hieremias en Hieroglifico, conueniente, y dizele:
quid uides Hieremia? y responde el Profeta: *uirgam uigilantem ego*
uideo. Veo vna vara veladora, y apruenã Dios el dicho; *Bene ui-*
disti quia ego uigilabo super gregem meum. Bien has mirado no te ha
 engañado la vista, porque te hago saber que yo velare sobre mi
 pueblo. Al punto: si los hijos del, quiẽ son los hijos de el? la Glo-
 Glossa. sa lo entiende de los hijos y decẽdientes de Dauid: el doctissi-
 mo

sa. 88. ubi
 upra.

Zilar. sup.
 sal. 52. 64.

Hiero. sup.
 sal. c. 23.

3. Reg. lib. 8.
 cor. c. 20.

Rupe. f. Ge.
 c. 17.

Hier. f. Isa.
 ca. 24. & su
 1. er. lere. c. 5

Pier. lib. 33
 titul. de iust.

Hier. c. 1.

mo Belarmino lo entienda la letra de Christo señor nuestro, *Bellarmin^o*
 y espiritualmente de los fieles: pues digo yo agora; si los Christianos,
 vasallos de vn Rey Christiano y fieruo mio (q̄ el buen Rey
 a sus vasallos dene parecer y ser padre de ellos, y fauorecellos
 como hijos: y assi definiendo el Rey Teodorico y diziendo, q̄
 cosa es vn Rey, segun refiere Casiodoro, fue por estas palabras,
Casir. 1. b. 4. Epi. 42.
princeps est pater publicus & communis. El Rey es padre publico y
 comun de sus vasallos) si estos vasallos hijos suyos no guarda
 ron mi ley, si aportillar on mis mādamientos, *visitabo in virga,* casti-
 garelos en la vara, en lo mas alto, en lo mejor, en su Rey, quitan-
 do selo, priuandoles del: que a pecados graues castigo graue se
 dene. Vnas palabras del mismo David me piden lugar, y se lo
 hemos de dar: *deffectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus le-
 gem tuam Domine:* grande desmayo, gran deliquio de coraçõ sen-
Psal. 118.
 tia, quando via en mi Reyno pecados y pecadores, en agrauio
 de vuestra ley. Rey santo, Rey valeroso, que desmayo es esse pa-
 ra vn hombre que sabe desquijarar leones, y derribar a sus pies
 gigantes? menos riesgo (pudiera David responderme) tenia des-
 quijarando leones y desafiando gigantes. Valga lo que valiere:
 era Rey, via pecados en su Reyno en ofensa de Dios, sabe que
 de sus poderosas manos nadie se puede escapar, via que era ca-
 beçay Rey de pecadores, en mi ha de dar el rayo de la indina-
 cion de Dios, que mucho que me desmaye y pierda el aliento?
deffectio tenuit me. Tã cierto es castigar Dios pecados de vn Rey-
 no en el Rey, aunque sea santo y bueno: Veamoslo en vn Rey el
 mejor que vno ni puede auer, que es Christo señor nuestro, de
 quien habla Zacarias, dando nueuas de su venida dichosa a to-
 mar la possession del mundo, vestido del encarnado de nuestra
 humanidad, al efecto a que baxò del cielo: *exulta satis filia Sion: Zacha. c. 9.*
jubila filia Hierusalem: ecce Rex tuus venit tibi iustus, & saluator. Hi-
 ja Sion regozijate, hija Hierusalem alegrate, aduier te en tu Rey
 que vendra para ti, justo por excelencia y tu saluador: Rey y pa-
 ra ti? Rey para pecadores? El morira sin falta, aunque es la mis-
 ma fantidad, y ello fue assi: preguntad pues la causa de su muer-
 te, y respòdera Isaias: *propter scelus populi mei percussus est.* Por los
 pecados de mi pueblo le quitè la vida, dize el Eterno Padre. *Isai. c. 53.*

Tan cierto es como esto, que pecados de vn Reyno quitan la vida a vn Rey por tanto que sea: y esto contemplo en la muerte de nuestro gran Rey Filipo III. el santo, pero castigado en su muerte pecados del Reyno, premia Dios juntamente la virtud eroyca del Rey que tan suyo fue en todo: *Et dabit imperium Regi suo.*

Tert. adbr. Estas palabras las entiende Tertuliano de la potestad de *Indico: si mpe* Christo señor nuestro, merecida en quanto hombre, y dada por *ritu d' tu Re* el eterno Padre sobre muertos y viuos, y es muy a mi proposito, porque por el exemplar Christo Rey del cielo, voy sacando *gi. est pot. et* a luz las partes del q̄ yaze en tierra: segun esto de dos maneras *uidit i' uiuo.* podemos entender e^o a palabra *imperium*, o sustantiuua, o verbal *Et mortuo.* mente: sustantiuamente significara vna dignidad imperial, que *dat i' christo.* es vn Reyno superior, tal es el del Cielo, que alla tambien da *Apoc. ca. 9.* Dios Coronas y Reynos, por esso lo vido san Iuan con muchas coronas, para los que alla haze Reyes seran: en confirmacion desta verdad nos viene a proposito dezir, que a nuestro santo Rey Filipo, aunque en su muerte parece auer perdido corona y Reyno temporal, lo cierto es que le dio la magestad de Dios corona y Reyno superior y eterno, y esso no es quitarle sino darle con mejora, como a Rey suyo al fin, *Regi suo*: los Reyes que en este mundo son de Dios en vida, en la muerte los mejora en Reyno, como a la Magestad de Filipo Tercero señor nuestro. Vido el Euangelista san Iuan muchos Reyes en el Cielo en presencia de Dios y del Cordero, y vidolos vestidos de blanco con palmas en las manos, y coronas de oro en las cabeças, començaron a darle musica a Dios con vna nueva letrilla, y quando la cantauan, se quitauan las coronas de sus cabeças, y las pusieron a los pies de Dios y del Cordero: *vidi*
Apoc. ca. 5. *viginti quatuor seniores circum amicti, stollis, albis, Et palme in manibus eorum, Et in capitis eorum corona aurea, Et cantabant canticum novum mittentes coronas suas ante sedem Dei Et agni.* O Rey y Señor mio, y que descripcion es toda esta tan al viuo de lo que en este mundo fuistis para Dios, en sayando os en este transitorio reyno, para el que Dios os tenia guardado en el cielo; la vestidura blanca significa la pureza de vida: o alma santa pura y candida!

¿cuál digna señor tu pureza y limpieza los que de cerca trata
ron tanta virtud: sabays q̄ solia dezir aqueſte ſanto Rey q̄ per-
dimos? que de muy buena gana diera todos ſus Reynos por que
no viera vn vaſſallo ſuyo que hiziera vn pecado mortal con-
tra Dios: que os parece que tal ſeria el alma de vn Rey que eſto
dezia y muy de veras? la palma ya ſe ſabe que ſiẽpre ha ſido ſim-
bolo de la vitoria y vencimiento de ſi miſmo: en la corona ſe ſig-
nifica el premio, y en ſer de oro ſe ſignifica la caridad y amor di-
uino, de todo eſto no ay neceſidad de exemplificar por partes,
pues todo ſe va dando las manos lo vno a lo otro: q̄ alma tã ſan-
ta, alma de tanta pureza, alma tan ocupada cõ Dios, q̄ ſiẽpre o la
mayor parte del tiẽpo, lo gaſtaua en oraciõ, y en rezar el oficio
Diuino, arrodillado en la preſencia de Dios, q̄ fortaleza no ten-
dria? q̄ vitoria no conſeguiria? mas leguas andaua ſu Mageſtad
de Philip III. de rodillas q̄ diez poſtas, pues de vn ſalto ſe ponía
en el cielo en la preſencia de Dios: alli negociaba: alli trataua los
negocios de ſu Reyno y de ſu alma, limpia, pura, inflamada, y co-
ronada de amor Diuino: ca lleguẽ los q̄ le notauã (y aun lo mur-
murauã) de omiſſo en los deſpachos de ſu Reyno, y verã como
no era omiſſion culpable, ſino tenerlo ya Dios ceuado cõ ſu dul-
çe, ſuaue, y agradabiliſſima cõuerſaciõ y preſencia q̄ es tal q̄ ſe da
Dios a prouea, y alma dõde vna vez toma Dios poſſeſiõ, q̄ lugar
le ha de quedar para negocios y deſpachos? direys ſine (y diran
los roedores) q̄ dexar de deſpachar era dexar de ſer Rey, eſſo pa-
rece por aca: claro eſta. Pero lo q̄ vos juzgays por defecto, lo co-
rona Dios por grandeza: no dize S. Iuan q̄ aq̄llos Reyes q̄ Dios
coronò en el Cielo, cantauã a Dios quitandole las coronas y po-
niendolas a los pies del cordero? pues como o para q̄ ſe las qui-
tã ſi Dios ſe las da? mayor mẽte q̄ lo q̄ cantã era haziẽdo memo-
ria del Reyno recebido: *fecisti nos Deo nostro Regnũ.* Parece nota
de poca eſtimaciõ? no era ſino de ſuma humildad; y como es tã
agradable a los ojos de Dios y de tãto gaſto, le dã muſica cõ eſo.
Eſta era la muſica tã acordada q̄ la Mageſtad de Philip III. di-
go el humilde, el ſanto, el agradable a Dios, el que ſe quitaua la
corona y la ponía a los pies del Cordero, cãtaua ſiempre a Dios:
dexad por cierto la preſencia de Dios con entretendida y
acordada

*Pſal. 33.
Gustare &
videte.*

Apoc. 5.

acordada musica, llena de mil dulçur. s. por la atañona cõfusa y cansada del gouierno de vn Reyno, con mil dissonancias y desfabrimientos ! alli vereys que humildad era la fuya, pues se quitaua la corona, y la ponía cantando (con alegria digo) a los pies de Dios: alli resignaua su voluntad, su vida, su Reyno, su corona: con esto viuio y con esto murio, al fin como Rey para Dios, *Regi suo.*

La segunda significacion desta palabra, *imperium*, puede ser verbal, y significara entonces mandar, y haran este sentido: y da rale el mando al Rey suyo, *& dabit imperium Regi suo.* Esto es el priuilegio del Rey de Dios, darle en la muerte lo que essotros pierden, el gouierno, el imperio, el mando. Estoy por dezir, que su Magestad que esta en el cielo, no mandò en vida, y conuino assi: sabey para que? para que se echara de ver que era su Magestad Rey para Dios, pues le daua la disposicion de las cosas y el mando a la hora de la muerte. Mirad si es pequeña honra esta, *Gen. ca. 13.* pues es la que Dios ofrecio y dio al Rey Christo? *sciens quia uenit hora eius:* veys ahi la hora de la muerte, *sciens quia à Deo exhibit,* *& ad eum uadit,* veys ahi el Rey de Dios, *sciens quia omnia dedit ei pater in manus,* veys ahi el imperio, el dominio y mando: pues como para aquella hora tan embaraçada? si: que alli se conoce el justo, el Rey de Dios, q̄ en vida no: quereys lo ver? en vida quando hizo aquel insigne milagro de dar de comer a mas de cinco mil personas con solos cinco panes y dos pezes, lo quisieron alçar por Rey: y conociendo esto Christo, como quien les leya los coraçones, huyo y se escondio: *ut cognouit quod venturi essent & facerent eum regem fugit & abscondit se.* Pues de que huys señor? *Ican. ca. 6.* pues lo que es tan vuestro dexays? si, que no ha llegado mi hora, en la muerte se conõcera que soy Rey, y assi fue ello: mirad lo que passo en el Caluario; alli le ponen a la hora de la muerte titulo de Rey, y aunque la embidia pretendio borrarlo, no pudo: y el q̄ en vida huyo de este blason, en la muerte lo admite, y quando no esta ya para hablar lo admite por señas, inclinando la cabeza como diziendo que si: alli se muestra Rey vniuersal de todo, de cielo y tierra, el cielo se entrístece y cubre de luto, el sol y luna se eclipsan, las estrellas no dan luz, la tierra tiembla, las piedras

piedras se quiebran, el velo del templo se rompe, los sepulcros
 se abren y los muertos se levantan: valgame Dios que es esto?
 mostrar se en la muerte que es Rey vniversal, q̄ para aquella ho-
 ra se le guardó por ser hijo de Dios: ó Filipo, ó Rey santo, ó
 Rey verdaderamente para Dios! como en vida no mandays ni
 os mostrays en esto, Rey? Respondedme señor desde esse Escu-
 rial, que aunque lexos, esta mi coraçon muy cerca de vos; o no
 me respondays que sera superfluo, pues yo se la causa: y se que
 como erays Rey tan de Dios, os guardó y reseruo el imperio,
 el gouierno y mando, para la hora dela muerte: no echays de
 ver lo que manda y ordena quando muere? que de cosas tocan-
 tes a su corona, a sus reynos, a su hazienda, a su gouierno? que
 de consejos a su Real sucessor? quede ordenes por escrito y de
 palabra, en publico, y en secreto? ó que de cielos altiuos enluta-
 dos! ó que de soles y estrellas de prosperidad se eclipsan! ó que
 de piedras endurezidas se ablandan, y aun se quiebran vnas cō
 otras! o quede sepulcros de auaricia se abren! ó que de muertos
 en la memoria del mundo resucitan! ó que de velos que paliava
 grandes cosas se rompen! que es esto? muere el Rey de Dios, y
 dispone y manda, y dale Dios el imperio en esta hora, todo lo
 manda: quãto la magestad de Filipo III. (Dios nos lo guarde)
 va executando, todo lo dexo ordenado aquel santo progenitor
 suyo y señor nuestro Filipo III. que esta en gloria, cuyas exe-
 quias reales oy celebramos, y a quien Dios en su muerte ha hon-
 rado y dadole el imperio y mando, con mayor potestad, como
 a Rey suyo, *Et dabit imperium Regi suo*. Esto es lo que en su muer-
 te le ha dado Dios: haie dado mas? si, aora lo vereys.

Et sublimabit cornu Christi sui. Sublimara y leuantara la potes-
 tad de su vngido, que aqui esto quiere dezir *cornu*: *Tunc enim po-*
testas Christi sublimabitur quando omnia ei perfecte subijciunt. Dize
 Nicolao de Lira: entonces se sublimara (subira a mas alto pun-
 to) la potestad de Christo, quando todas las cosas perfectamen-
 te le esten sujetas: y porque no quede dificultad para nadie, en-
 tiendese esto quanto ala humanidad; que quanto ala diuinidad
 no pudo recibir ni el Eterno Padre darle: porq̄ en quanto Dios
 era tan bueno y tan poderoso como su Padre: y aunque la vni-
 dad

Lira. f. 1.
 Reg. 2.

dad gozaua de aquella potestad en el Verbo, por aquella hipof-
tatica y santissima vnion, esto se ha de entender *authoritative,*
non autem executione, vamos agora a nuestro caso.

Sublimara la potestad de su vngido: en aquellos tiempos se
acostumbrava a señalar para Reyes con cierta vnion, lo que
agora se haze por juramento, que es acto de mayor religion jurar
Principes para recibirlos por legitimos Reyes: y asi vngido
quiere dezir Rey nuevo: deste tal dize, sublimara la potestad
de su nuevo Rey: ò dichosa nueva! ó gran palabra! mil parabie-
nes te doy España, enjuguense las lagrimas de tu justo senti-
miento, porque si tus peccados han sido tan graues, y han teni-
do tal malicia que despertaron en Dios la feueridad de su justi-
cia, para confiscarte la mas preciosa hazienda, la mejor prenda
de q̄ gozauas, tu santo Rey, amigo de Dios, limpio, puro, humil-
dissimo, columna de la fe, protetor de la Religion, amparador de
la virtud, zelador de la ley Diuina: oy la diuina misericordia te
restituye en sublime y eroyco grado el bien perdido, en el ama-
do hijo y sucesor fuyo lo tierna y madura edad! ò Rey y se for-
mio, si en vuestros Reales oydos hizieran eco estos humildes
acentos, pienso que bastantemente persuadieran las obligacio-
nes y cargas q̄ con el nuevo Reyno ha puesto Dios sobre estos
tiernos y Reales ombros: ò rumulo (aunq̄ no sumptuoso) de mu-
chas lenguas, todas pregoneras de las eroyca virtudes de aq̄l
Real difunto que representas, bastantes a honrar, y dar blaso-
nes de bondad a muchos Reyes viuos! ayudame en esta empre-
sa, dale noticia al nuevo y tierno Rey, refrescale la memoria
de las partes de su progenitor difunto, y dile que aqui dexa
Dios empeñada su palabra, de que en su vngido, en su nuevo
Rey, ha de sublimar y auerajar esse precioso edificio q̄ la muert
te desmanteló, dando con el en tierra, que estè muy alerta, que
se defuele en desempeñar la palabra de Dios, & *sublimabis cor-
nu Christi sui.*

10 Parece que quisiere reparara en q̄ su Mag. de Felipe III:
q̄ Dios nos guarde y prospere, es de tierna edad! pues desenga-
ños q̄ el mejor arfil que en el caso ay, es esse. Aprueche mo-
nos primero de lo bueno y cierto, y pōgamosle bué cimiento a
este

Este precioso edificio. Quando Dios vngio à Saul en Rey: (q. año
 que Samuel le vngio fue ministerialmēte, e festiuamēte le vngio
 Dios y lo pone de su mano: esso dan a entender aq̄llas palabras
 de Samuel, *ecce vixit te Dominus in hereditatem suam in principem*)
 le notificó el fin para que lo hazia Rey luego alli. a los primeros
 lances: *liberabēs populum suum de manibus inimicorum eius qui in circui-
 tu eius sunt.* Para que entreys con la espada desnuda, y libreyis al
 pueblo de Dios de las manos de sus enemigos, que lo cercã: sea
 ello así que lo quiere para cosas fuertes y de esfuerço: de que
 edad elegis esse nuevo Rey? la Escripura sagrada dize; *filio vnius
 anni erat Saul cum Regnare cepisset.* Niño de vn año era Saul quan
 do començo a Reynar: pues no tenia mas edad? claro está q̄ era
 muy buē mancebo, y aun no ha faltado quien diga q̄ era de cin-
 quenta años: pues como dize la Escripura, que era de vn año?
 yo os lo dire: no habla la Escripura de la edad del tiempo, si-
 no la del gusto de Dios: Era Saul muy del gusto y voluntad de
 Dios, como vn niño de vn año del de su padre, y esa edad di-
 ze la Escripura que es a quien se deue atender y no a esotra:
 pues si le dixo que lo queria para que atropellara enemigos de
 Dios, que edad era aquella de niño para cosa tan valerosa y
 fuerte? y aun por esso: no ay fortaleza como la de vn niño.
 Dos lugares tengo notados en las Diuinas letras, de la sum-
 ma verdad Christo, y ambos en vn Evangelista, que parecen
 oppuestos, el vno es del Capitulo onze de Sant Matheo:
Regnum caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. El Rey-
 no de los Cielos se ha de conquistar con violencia y armas, *Math. 6. 33.*
 y ha de ser muy esfuerçado y determinado el que lo vuicre
 de llevar: luego en el Capitulo veynte y ocho dize el mismo
 Señor Christo: *nisi conuersi fueritis & efficiamini sicut paruuli non
 intrabitis in Regnum caelorum.* Tened por cierto, que si no soys
 como niños, no entrareys en el Reyno de los Cielos: valgame
 Dios! contraria se Christo? ò que misterio ay aqui? no son lu-
 gares encontrados, antes el vno declara al otro: ha dicho que
 el Cielo se ha de conquistar por fuerças, y en el segundo
 lugar dize que tales han de ser las fuerças, y dize que co-
 mo la de los niños: ò discretissimo Dios! la mayor fuerça es la
 de los

de los niños: queys visto vn padre que tiene vn hijo niño, a quié quiere mucho y se está regalando con el, y lo tiene en sus brazos: veréys que el chiquillo le echa mano de las barbas, y lo tiene a regalo: pues lleguele a la barba, ò quiera llegarle vn hõbre de edad y esfuero, en verdad que le dè algo que no se le quite el mal sabor en muchos dias: pues pidale el niño alguna cosa aunque sea de mucha estima y valor, se la dara luego aunque no tenga gana: pues pidafela vn otro hombre, diraque perdone: va laire Dios, como puede tanto mas vn niño que vn hombre! (labey's porque? porque el niño no tiene voluntad fino la de su padre, y esto vale tanto con el, que todo quãto el niño quiere puede. Esta fortaleza es la que Christo dize que conquista el cielo. Ahora estara claro todo: dize Dios que elije a Saul para cosa tan fuerte como librar su pueblo de los enemigos, dize que era vn niño de vn año, quiere dezir tan dela voluntad de Dios que no tenia otra, mirad que no hari allinda edad, lindo arfil, que promere grandes cosas, *liberabis populum suum*: bien se echa de ver q Dios nos ha puesto de su mano a su Magestad, pues tan temprano le ha dado el cuydado de su reyno: indicio de su valor, y de que su Magestad ya siempre haziendo la voluntad del Señor q le puso en el Reyno, para librar el pueblo de Dios de las manos de sus enemigos: no solamente de los enemigos dela fe cõ quié su Magestad ha mostrado poco gusto y desabrimiento, sino vicios y pecado: abusos intolerables, *qui in circuitu eius sunt*: ò que de maldades, ò que de vicios, ò que de injusticias cercan este pueblo de Dios, *in circuitu eius sunt*: circulo hazen las maldades deste pueblo, tanto mas graues quanto menos se conocé las entradas y salidas: tan patidas, tan artificiosas son ya las culpas, que aunque todos las conozcã no se sabe conocer el fin de ellas: en la figura circular no se puede conocer el principio ni fin, y esa deve de ser la causa porque los malos andan en circulo, *in circuitu impij ambulant*. Porque no se les conozcã las entradas y salidas, y viuan siempre a sus anchos: pues confiança en Dios, q nos da vn vngido de su mano, a su gusto, hecho a su voluntad, que librara a su pueblo, ayudado de Dios, favorecido de Dios, y sublimado en su Reyno y potestad, & *sublimabit cornu Christi sui*.

Que quiere dezir, que sublimara a su vnigido y nueuo Rey. Ya
 dixee arriba como la letra es de Christo, y este sublimarlo en po-
 tencia, toca ala naturaleza humana, y esto es no en lo que toca a
 la autoridad, sino por la execucion: quiere dezir, q̄ quando exe-
 cute, entonces quedara su potencia mas leuantada, ò niño gigã-
 telò temprana madurez! ò Rey y señor mio, y como començays
 por donde vuestros felices y Reales progenitores acabaron! a
 penas señor entrays enel Reyno que Dios os ha dado, quando
 os vep en lo mas alto, en la cumbre, quiero dezir executando la
 voluntad Diuina, esto es sublimaros señor: mas. Sublima Dios
 y auentaja à su Magestad porque le pone las calidades y condi-
 cion de su vnigenito encarnado: oyd a san Lucas por donde co-
 miença aquellos hechos portentosos y apostolicos. *Primum qui
 dem sermonem faci de omnibus (ò Theophile) quæ cepit Iesus facere & do-
 cere,* lo primero, lo principal, lo q̄ mas se lleua los ojos, esto di-
 xo, y de esto trato Theofilo, lo que Iesus començando hazia y
 enseñaua: notable caso, executando entro Christo en la investi-
 dura de su Reyno: y su Magestad como entra? dela misma mane-
 ra. A penas ha espirado Filipo III. el santo, quãdo comiènça obrã-
 do, y executãdo, despachãdo Prouisiones, Cedulas, mercedes:
 todo esto es començar como Christo executando y trabajãdo,
 quando su Magestad auia de estar gozando del regalo de hijo,
 està cuydando y gouernando el mundo, cosa es digna de admi-
 racion. Era Christo niño de doze años, y quedase sin sus Padres,
 y considerando la tierna edad, juzgaron q̄ estaria en casa de sus
 deudos holgandose como niño; a la mia fe, que estaua ocupado
 como viejo, *in medio Doctorum audientem illos & interrogantem,* en
 medio de los Doctores y sabios dela ley oyêdo y preguntãdo:
 preguntas y respuestas serian de niño ellas! *stuebant omnes qui
 eum audiebant super prudentia & responsis eius: & videntes admirati
 sunt.* Atemorizauanse todos los que lo oyan, en ver la prudẽcia
 y la agudeza de sus resp uestas, tanta que los ponía en grãde ad-
 miraciõ. Aueys echado de ver enel niño viejo que Dios nos ha
 dado en Rey? aueys aduertido que quando auia de estar regalã-
 dose con sus felicisimos Padres, està cuydando de reduzir, y va
 reduziendo lo que sus Magestades no pudieron? aueys lo visto

Lucã. ca. 2.

*Stella super
Luc.ca.1.*

in medio Doctorum, en medio de los letrados y prudentes de estos Consejos, oyendo y preguntando: pues las preguntillas y respuestas son ordinarias y comunes, sino que atemorizan y espantan, y causan admiracion. Pues de que temen y se atemorizan con admiracion? *De rebus nobis ac prater usitatum nature cursum accidentibus mirari solent homines ac timere.* Dize vn graue Expofitor sobre las marauillas de vn niño hijo de Zacharias: de las cosas nueuas (dize) y que son fuera del curso que es mas común en la naturaleza, se afombran y se admiran los hombres: quien no se admirara de ver en tan tiernos ombros vn mundo, y bien regido y gouernado que es lo mas? quien no se ha de admirar, y aun quedar abforto, de ver en tan tiernos años tan gran prudencia, tanta discrecion, tanto valor, tanto zelo de la hõra de Dios, como en los decretos y ordenes de su Magestad se ven? las respuestas como oraculos, a quien no daran admiracion? no ay lengua que lo sepa dezir, ni aun entendimiento que lo alcãce. *Tria sunt difficilia mihi & quartum penitus ignoro*, dixo vn Rey que ha

Prob. c. 30.

lido conocido por su sabiduria tanto como por su nombre, tres cosas (dize) hallo dificultosissimas, y la quarta totalmẽte se me va de buelo: veamos Rey sapientissimo, que quatro cosas son estas tan peregrinas? *Viam aquila in celo, viam colubri supra petram, viam nauis in medio mari, viam viri in adolescentia sua.* El camino del aguila en el cielo, el camino de la culebra sobre la piedra, el camino de el nauio en medio del mar: estas tres cosas me parecẽ dificultosissimas de entender (no ignoro el misterio, voy tras de las palabras) la primera dificultad *viam aquila in celo*, es forço so acomodar esta palabra al aguila del Quinto Carlos, no solo por ser el aguila insignia Imperial, sino por auerlo parecido, en auer se remontado rãto de la tierra, dexando quãto en ella auia, pues era señor de vn mundo, y hizo su nido en el alto Cielo, mirando desembaraçadamente al sol de Dios, sin pestañear hazia las cosas de la tierra: obra tan eroyca, que bien pudo causar, no solo dificultad, sino afombro en el mundo: lo segundo q̃ dificultad Salomon, es, *viam colubri*, el camino de la culebra: la culebra en las Diuinas letras es simbolo de la prudencia, *estote prudentes sicut serpentes*, dixo Christo a sus Apostoles. Segun esto querra

Math. c. 10

dezir

dezir, el camino del prudente: dicho se està esto, q̄ sera el cami-
 no de el prudentissimo Filipo II. deste nombre, q̄ por excelècia
 se puede dezir el prudentissimo Rey, dexando Dios este hon-
 roso blason en esta Real casa: lo tercero, dificulta el camino de
 la naue en medio del mar, quien viere visto vna naue cõ tanto
 aparato de jarcias, arboles y velas, cõ otras innumerables cosas, y
 viere q̄ nauaga con vn soplo de ayre, y sin el se esta en calma, y
 quãdo mas alterado el mar, se esta firme mediante el ancora q̄ la
 tiene, le sera facil acordarse de mi santo Rey Filipe III. naue tan
 adornada de toda jarcia de virtudes, cuyas velas y desseos nau-
 garõ siẽpre cõ el viẽro del Espiritu Sãto, hasta surgir en el puer-
 to seguro de la biẽauenturãça. Naue alabada del Espiritu Sãto
de lõge portãas panẽ suũ, q̄ trajo su pã de lejos: q̄ pã fue el suyo? El
 pã de los Angeles, el Dios pã de la iglesia: tã suyo, q̄ nadie se haco
 nocido q̄ lo aya tomado tã a su cargo, para reuerẽciarlo y hazer
 lo reuerẽciar a otros: traydo de lejos; ò porq̄ lo traẽ de herẽcia
 los Reyes de España de sus antepassados (cuya historia, aunq̄ la
 se no refiero, por no hazer prolixo este discurso) ò porq̄ su Ma-
 gestad q̄ esta en gloria trajo de lejos la reuerẽcia, las gracias e in-
 dultos, q̄ a instãcia suya cõcedio su Sãtidad, mirad q̄ naue tã ri-
 ca y de tãta admiraciõ: veys ahĩ las tres cosas q̄ caularõ gran di-
 ficultad a Salomon para entendellas: pero la quarta es la que
 no aciertã a entender y lo suspende: y quales? *Viam viri in*
adolescencia sua. El camino de vn mancebo en su mocedad? ò
 dichosa y mil vezes dichosa España, pues te ha dado Dios vn
 Rey mancebo, niõ, que no tiene mas voluntad que la de Dios,
 tan fuerte y esforçado que excede a vn Carlos dignissimo Vi-
 sabuelo: tan prudente, que parece olvidarẽse el prudentissimo
 Filipo Aguelo suyo: tan zeloso de la honra de Dios, que pa-
 rece dexarse atras al santo Felipo Tercero, meritissimo Padre
 suyo. Dificultoso es alcançar estas tres cosas, raras y peregri-
 nas son: pero la quarta, Filipo el Quarto, *penitus ignoro*, total-
 mente se va de buelo, es cosa muy remontada: pero de que
 os espantays, si toma Dios a su cargo el sublimarlo, *Subli-*
mabit cornu Christi sui, como no se ha de yr de buelo si lo leuan-
 ta Dios! A quien Dios leuanta, Dios conserua: conserue Dios

en tanto zelo e sta prenda carissima de España: conserue Dios
a su Magestad en tanta vigilancia y cuydado de su Diuina hon-
ra, y del bien de sus Reyros: conseruele en tanta fe para de-
fensa de la Yglesia: dele Dios vida y salud: hagalo Dios
bienauenturado y prospero sobre la tierra: subli-
mo en su gracia, y al alma del amantis-
simo Padre suyo y señor nuestro,
le de la Gloria. Ad quã nos
perducatur Iesus Ma-
ria Filius.

A M E N.



